



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

296-18

Salta, 07 AGO 2018
Expediente N° 12.355/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Maestrando Lic. Adelina Noemí CUELLAR, tramita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 26/07/18, aconseja aprobar el Tema de Tesis: **“LA PERCEPCIÓN DE APOYO SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE CONVIVEN CON VIH QUE CONCURREN AL HOSPITAL “DR. OSCAR H. COSTAS”, JOAQUÍN V. GONZALEZ”, SALTA**”, y aceptar como Directora del mencionado trabajo a la Dra. Ana PEREZ DECLERCQ.

Que de acuerdo a lo establecido en Resolución –D- 529/17, y Resolución de convalidación –CD- 336/18, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema de Tesis de la Carrera de Post-grado denominada Maestría en Salud Pública, cuyo título es: **“LA PERCEPCIÓN DE APOYO SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE CONVIVEN CON VIH QUE CONCURREN AL HOSPITAL “DR. OSCAR H. COSTAS”, JOAQUÍN V. GONZALEZ”, SALTA**”, presentado por la Maestrando Lic. Adelina Noemí CUELLAR, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución –D- 529/17, y Resolución de convalidación –CD- 336/18.

ARTICULO 2º: Designar como Directora del Trabajo de Tesis a la Dra. Ana PEREZ DECLERCQ.

CV
AF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



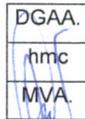
RESOLUCION -D- N°

296-18

Salta, **07 AGO 2018**
Expediente N° 12.355/18

ARTÍCULO 3°.- La Maestrando, dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos a partir de la fecha de notificación de aprobación del tema de Tesis y la designación del Director y Codirector, para la presentación del Proyecto de Tesis (artículo 20 del Anexo I de la Resolución -D- N° 529/17).

ARTÍCULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Maestrando Lic. Adelina Noemi CUELLAR, Dra. Ana PEREZ DECLERCQ, Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública a sus efectos.



Eugenia Maria Villagran
MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria Silvia Forsyth
Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa